



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDESURV & BROKERS C. LTDA."

Se comunica al público que la compañía **"INDESURV & BROKERS C. LTDA."**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 21 de abril de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 03-G-IJ-0003192** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 20.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de 0.08 centavos de dólar cada una".

 NRdeV
Cecilia

Guayaquil,

13 MAYO 2003


Ab. Víctor Anchundia Places

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**